

En Cartagena**INMUEBLE ERA UTILIZADO PARA
COMERCIALIZAR MERCANCÍA DE CONTRABANDO**

Cartagena, 5 de diciembre de 2017. En diligencia de allanamiento y registro, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, y la Policía Fiscal y Aduanera de Cartagena, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, lograron la aprehensión de confecciones y calzado, mercancía avaluada en \$60 millones, que pretendía ser comercializada en la ciudad, con ocasión a la época decembrina.

Las unidades policiales lograron identificar el inmueble, que era utilizado para comercializar mercancía de procedencia extranjera de reconocidas marcas, sin cumplir con los requisitos legales para su introducción al territorio aduanero nacional.

Por estos hechos fue capturada una persona por los presuntos delitos de contrabando, y las conductas tipificadas en el artículo 306 del Código Penal Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales.

La DIAN y POLFA intensificarán los operativos contra el contrabando y el control previo de importaciones.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR